

Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros los cuales son información confidencial en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP/RES.0211.2/2019

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las diez horas del día dos de julio de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de acceso a la información recibida en esta Unidad por medio electrónico el día veinticuatro junio de dos mil diecinueve, presentada por [REDACTED]

[REDACTED] petición identificada con el correlativo MH-2019-0211, mediante la cual solicita copia certificada de los contratos suscritos para los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve para los siguientes procesos de compras públicas, bajo cualquier modalidad y llevadas a cabo por el Ministerio de Hacienda, inclusive bajo la modalidad BOLPROS; así como las bases de licitación o términos de referencia que fueron utilizados en el proceso de contratación, según detalle a continuación:

1. Servicios de limpieza, poda y jardinería para el Ministerio de Hacienda;
2. Servicio de vigilancia para las instalaciones del Ministerio de Hacienda y sus Dependencias.

CONSIDERANDO:

I) El artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

En virtud de lo anterior, se remitió la solicitud de información MH-2019-0211 por medio electrónico el veinticuatro de junio del presente año, al Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (DACI), el cual pudiese tener en su poder la información solicitada por el peticionario.

En respuesta, dicho Departamento mediante memorándum DGEA/DACI/443/2019 de fecha uno de julio del presente año, remitió copia de:

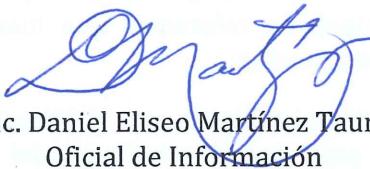
- a) Para el año dos mil dieciocho, "Servicios de limpieza, poda y jardinería para el Ministerio de Hacienda", Bases de Licitación Abierta DR-CAFTA N° 09/2018 y versión pública de Contrato N° 24/2018.
- b) Para el año dos mil dieciocho, "Servicios de vigilancia para las instalaciones del Ministerio de Hacienda y sus Dependencias", términos de referencia de Contratación Directa CD N° 7/2018 y versión pública de Contrato N° 64/2018.
- c) Para el año dos mil diecinueve, "Servicios de limpieza, poda y jardinería para el Ministerio de Hacienda", Bases de Licitación Abierta DR-CAFTA LA/ADACA UE N° 03/2019 y Contrato N° 29/2019.
- d) Para el año dos mil diecinueve, "Servicios de vigilancia para las instalaciones del Ministerio de Hacienda y sus Dependencias", Bases de Licitación Abierta DR-CAFTA LA/ADACA UE N° 13/2019 y Contrato N° 30/2019.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en los artículos 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 30, 66 y 72 literal c) de la Ley de Acceso



a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento; así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE**:

- I) CONCÉDASE** acceso al solicitante a la información relacionada en el Considerando I) de la presente resolución, según lo proporcionado por el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; en consecuencia, **ENTRÉGUESE** la información antes relacionada, previo la cancelación de los costos de reproducción.
- II) DETERMÍNASE** el costo de reproducción de la información en **CUATRO DÓLARES VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR (\$4.20)**, en concepto de reproducción de la información, de conformidad al artículo 61 inciso 2º de la Ley de Acceso a la Información Pública, para lo cual conjuntamente con la presente providencia se le remitirá el mandamiento de pago correspondiente; y
- III) NOTIFÍQUESE.**


Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.

